

El discurso político cotidiano: Análisis de entrevistas del corpus del habla de Mérida

Everyday Political Discourse: Analyzing Interview Data from the Mérida Speech Corpus

Alexandra Álvarez
Departamento de Lingüística
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
alvarezmuro@gmail.com



Resumen

El discurso político se define como el discurso de quienes ejercen o aspiran al poder, y de quienes lo resisten. Sin embargo, los ciudadanos comunes también hablan de política al posicionarse ante un gobernante o una ideología, con un discurso que de alguna manera se enfoca en el poder. Este trabajo versa sobre ese hablar cotidiano, con la finalidad de observar los discursos aledaños al discurso político central. Analizamos textos de seis hablantes del corpus sociolingüístico de Mérida (Domínguez & Mora, 1998), en sus opiniones sobre la política. Utilizamos las categorías sugeridas por Chilton (2004) para llegar a la conclusión de que solo podemos decidir si un discurso es político o no si cumple con las funciones más relevantes del discurso político. Una parte de los hablantes hizo un discurso político, aunque incipiente, otros se limitaron a hablar sobre la política.

Palabras clave: Discurso político, funciones del discurso político.

Abstract

Political discourse is defined as the kind of discourse used by people in exercise of power, in search for it or by those who use forms of resistance against it. However, common citizens also refer to politics when talking about an authority or an ideology, and use a sort of power-centered discourse. This study approaches everyday oral language with the objective to observe cases of political discourse. Texts from six people giving their opinions about politics were taken from the

Sociolinguistic Corpus of Mérida (Domínguez & Mora, 1998), and then analyzed. Propositions suggested by Chilton (2004) were used. Results show that we can decide whether a discourse is political or not when it performs the most relevant functions of political discourse. Some oral texts showed early political discourse, while others showed people talking about politics.

Keywords: Political Discourse, Functions of Political Discourse.

1. INTRODUCCIÓN

El discurso político se define generalmente como el discurso de los políticos y del poder, en el sentido de que es el discurso de quienes ejercen o aspiran al poder, o de quienes lo resisten. Chumaceiro (2003) señala que “el discurso político constituye un amplísimo campo de realizaciones discursivas diversas; se trata específicamente de las variadas y complejas relaciones entre el poder y la sociedad”. Sin embargo concede que, en un sentido restringido, cuando hablamos de discurso político nos referimos al producido por los actores que participan o aspiran a la conducción de una sociedad organizada institucionalmente.

Al lado del discurso de los políticos, hay también un discurso cotidiano de la gente que se ocupa de lo que sucede en el gobierno regional o nacional, o de sus relaciones con los vecinos. De alguna manera, este discurso también se ocupa del poder. Sobre este discurso, el discurso sobre la política, quiere versar este trabajo, con la finalidad de observar los discursos aledaños al discurso político central.

En una investigación de este tipo no puede partirse sino de la definición de Aristóteles del hombre como un animal político, con lo cual describe la esencia necesariamente social de la humanidad y, en lo que nos concierne, la importancia del lenguaje en la conformación de la sociedad y la política (cf. Chilton, 2004). Por ello, es posible que aquí se rebasen algunas definiciones del discurso político como el discurso sobre el ejercicio del poder en la sociedad y se de más importancia al ejercicio mismo de lo social, de la relación con los demás, como base de la vida humana.

En la primera parte de este trabajo esbozaremos el problema y sus antecedentes, luego describiremos la metodología empleada y finalmente procederemos al análisis de habla oral real, en un corpus de habla de la ciudad de Mérida, en Venezuela.

2. ANTECEDENTES Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Hay un antecedente directo de este estudio, el de Espar *et al.* (2005), basado en uno de los hablantes que aquí tomamos en cuenta para nuestro análisis, el hablante 26 del Corpus Sociolingüístico de Mérida. Los investigadores encuentran que, en la entrevista lingüística, el contrato comunicativo se instaura bajo una modalidad engañosa, porque se trata de una interacción comunicativa simulada en la que no se le informa al hablante el verdadero objetivo del entrevistador. Se debe esto a que las argucias del investigador para obtener habla espontánea

son exitosas pero falsas, porque se simula un intercambio comunicacional o una entrevista cuya finalidad permanece indeterminada (Greimás Courtés 1979; en Espar *et al*, 2005).

El informante cambia el tópico sobre el pasado merideño, más propio de las entrevistas semidirigidas, para hablar de temas económicos y sociopolíticos: *Ahora, lo segundo es la economía ¿no?*¹ Según Espar *et al*. (2005), estas unidades semánticas se articulan sintagmáticamente, regidas por una isotopía sémica que subyace a la construcción de los sememas realizados en el discurso. Los autores señalan que, si bien el informante interpreta su discurso como una declaración, el mismo se presenta como desarticulado aunque no incoherente. Esta entrevista se caracteriza por lo siguiente: 1) El sujeto toma el discurso a su cargo y neutraliza la presencia del “tú” conversacional, que es el encuestador/interlocutor. 2) El relato de sus formas de vida, a partir de las marcas de temporalización que enfrentan al /presente/ con el /pasado/: *Yo venía, Ahora... después vino*; El cambio de marco de la entrevista al de la declaración, *entonces yo esa declaración se la doy a ustedes...* La confusión se debe a que el grabador del entrevistador le proporciona al hablante el referente metonímico de la función de un periodista que puede hacer pública su denuncia; 4) La comparecencia del destinatario final del discurso que es el Presidente de la República; 6) El discurso del entrevistado apunta hacia una comunidad sociosemótica que se caracteriza por ser agraria y donde el café es el producto principal, separándose de las actividades pesqueras o pecuarias de otras actividades.

Este antecedente es clave para el presente trabajo porque muestra cómo el informante interpreta la entrevista sociolingüística como una entrevista periodística, con lo cual se dedica a hablar, más que a quienes lo entrevistan, a un auditorio ampliado que eventualmente tendría interés en sus planteamientos políticos y que podría incluir al presidente de la república. De ahí también que esta entrevista de un anciano de extracción humilde sea tan interesante; que lo es también por su valor estético.

De esta manera podemos afirmar que nuestro propósito en este trabajo es determinar si, efectivamente, el hecho de que este merideño y otros del corpus hablen sobre política permite caracterizar estos discursos como discurso político, o si conviene clasificarlos como otro tipo de discurso.

3. METODOLOGÍA

Partimos de la premisa de que el lenguaje concibe a la sociedad (*to construe*) en el sentido de Fairclough (2003), sin que necesariamente la ‘construya’, es decir, que sea causante de la misma, o que siempre origine cambios en la misma. El autor prefiere el verbo en inglés *to construe*, en vez de *represent* o *construct*, en el sentido de ‘pensar’, o ‘imaginar’ o ‘concebir’. Pone como ejemplo que se podría concebir a los estudiantes universitarios como clientes de una universidad,

¹ Estos temas se reflejan en los términos léxicos: a) *economía, costos, comprar, aumentos, bolívares, gastar, mercado, vender, perder, pobres, cobre, sueldo, económico, hipotecar, bandear, barato, ganar, dar, producir, valor, locha, recursos, ganancia, medidas, rebajar, negocio escalonado, precios*; b) *trabajo, crecimiento, desarrollo, arreglo, modificar, leyes, obrero, trabajadores, empresas, privado, reclamar, sindicato, administración, comerciante*; c) *gobierno, funcionarios, presidente, partido político, congresantes*.

con lo cual se los vería de modo diferente al habitual y quizás contribuiría a ver la forma en que se concibe a las universidades y a sus estudiantes.

Language can contribute to constructing and changing the real world, but it does so only under certain conditions, and it is misleading to claim that everything we say or write changes the real world. That is why I prefer construe to construct [...] (Fairclough, 2003:516).

Para el análisis que proponemos definimos las características del discurso político siguiendo a Chumaceiro (2003), pudiendo considerarlo como un discurso 1) *afectivo*, que propulsa la adhesión del receptor antes que su información; 2) *manipulador*, porque actúa sobre algo o alguien para llevarlo a modificar sus representaciones sociales y a actuar en función de una determinada tendencia, y 3) *opaco*, pues le falta transparencia y se caracteriza por el doble lenguaje, empleo de ambigüedades y términos ambivalentes, lo que libera al hablante de la responsabilidad por lo dicho. 4) Es también *evaluativo*, puesto que el productor del texto maneja los contenidos de acuerdo con su sistema de valores. 5) Tiene carácter *polémico* porque la comunicación política presupone siempre un adversario y, por tanto, supone también una réplica.

Van Dijk (1999) señalaba la importancia de tomar en cuenta aspectos pragmáticos que se derivan del poder, igual o desigual de los participantes en la comunicación, el control de la audiencia y los medios, entre otros factores. Cabe señalar que el control se lleva a cabo de forma más o menos sutil, ya sea de forma directa o de manera encubierta.

En cuanto a las funciones del discurso político², seguimos en principio al seminal trabajo de Chilton & Schäffner (2000), quienes las exponían de la siguiente forma: 1) *coerción*. Se refiere a los actos de habla respaldados por sanciones, pero también a aquellos roles que no se pueden evitar, como contentar preguntas, cumplir con pedidos, censura y control del acceso; 2) *resistencia, oposición y protesta*, de parte de los opositores; 3) *encubrimiento*. Control cuantitativo o cualitativo de la información, ya sea por el secreto o la censura; 4) *legitimación y deslegitimación*. La primera establece el derecho a ser obedecido. La segunda, presentar al otro negativamente, y culpar, acusar, insultar, etc.

Sin embargo, hemos considerado que una versión reciente (Chilton, 2004) es más útil para el análisis. En esta versión Chilton reduce las cuatro funciones anteriores a tres eliminando la función de *resistencia* que existía en la versión anterior y profundizando en las tres restantes que son: 1. *Coerción*, la única función que no es solamente lingüística, sino que depende del poder y los recursos del hablante. Este poder coercitivo puede verse tanto en los mandatos y las leyes, sino también en el hecho de establecer agendas, eligiendo tópicos de conversación, etc., y en los procesos de censura y control, así como el uso del afecto. 2. *Legitimación y deslegitimación*, una función relacionada con la anterior pero que se relaciona con el discurso, el derecho de ser obedecido, la legitimación. El contrario es la *deslegitimación*, que implica presentar

² Hay importantes estudios sobre el discurso político, también en Venezuela. Entre muchos pueden citarse: Bolívar (2001), Chilton & Schäffner (2000), Chilton (2004), Charaudeau (2009), Fairclough (2003), Chumaceiro (2003).

negativamente a los otros, los extranjeros o los enemigos e incluye las acusaciones, los insultos, etc. 3. *La representación o la tergiversación*. Responde al hecho de que el control político cubre el control de la información, en lo cualitativo o cuantitativo. De ahí que el secreto, la mentira, la omisión, la evasión y la negación o el eufemismo, sean formas de representar mal o tergiversar la información.

Además, Chilton (2004: 3-4), sostiene que la política se ve como la lucha por el poder entre aquellos que buscan definirlo y mantenerlo y quienes buscan resistirlo; pero considera que una función importante es la de reconciliar diferencias a través de la discusión y la persuasión, por lo que la *comunicación* es central a la política. Este punto lo tratan también Álvarez & Chumaceiro (2009:16), cuando sostienen como función del discurso político también la *conciliación*.

Al discurso político se le han atribuido dos funciones fundamentales: *gobernar* (ejercer el control y dirigir) y *adversar*. Consideramos indispensable añadir a éstas la de *conciliar*, pues si bien autores como Chilton y Schäffner (2000) han descrito y ejemplificado ampliamente como funciones generales de este tipo de textos las de *coerción*, *resistencia*, *oposición* y *protesta* (p. 305-306), no incluyen la conciliación, cuyo ejercicio pareciera hacerse necesario en las diversas y controversiales relaciones políticas actuales.

Por ello la importancia del ‘posicionamiento’ del hablante como narrador y mensajero autorizado y el empleo de ciertos actos de habla como órdenes, promesas, amenazas, etc. En este sentido debe considerarse la pluralidad de roles de emisor y receptor, dado que el hablante lo hace en nombre del poder que le da una institución, además de como persona privada, y el receptor lo conforman los oyentes directos, los miembros del congreso, o de su partido, o el país más amplio o mandatarios extranjeros (Chilton & Schäffner, 2000).

Chilton & Schäffner (2000) recuerdan que uno de los mecanismos semánticos más usados es la metáfora, no privativa de este tipo de discurso, además del uso de expresiones polisémicas que se interpretan de acuerdo con la ideología del hablante, tales como ‘terrorista’ o ‘combatiente por la libertad’, ‘privado de libertad’ o ‘preso’, etc. Asimismo, el uso de cierto léxico que podría considerarse como de jerga especializada, que comprende palabras como *revolución*, *derecha*, *izquierda*, *liberación*, etc., que más que un valor referencial parecen tener un valor simbólico porque corresponden a una formación discursiva determinada (Fairclough, 2003). Estas *formaciones discursivas ideológicas* estarían asociadas, según Fairclough, con los diferentes grupos de una institución y podrían compararse con las ‘comunidades de habla’ porque tienen sus propias normas discursivas, las cuales anidan también sus propias normas ideológicas. Se caracteriza también por el uso de mecanismos morfosintácticos que liberan o no al sujeto de su responsabilidad.

De acuerdo con todo lo anterior nos hacemos en este trabajo las siguientes las preguntas de investigación:

- ¿Se puede hablar de discurso político en las entrevistas del corpus?

- ¿Qué funciones cumple el lenguaje en estos ejemplos?
- ¿Cuáles son los rasgos del discurso político que se dan en el corpus?
- ¿Cómo conciben los hablantes la política?
- ¿Qué idea tienen sobre el estado?

Para responder a estas preguntas comparamos los textos de seis hablantes del corpus sociolingüístico de Mérida (Domínguez & Mora 1998), que hablan de política, con base en las categorías que Chilton (2004) le adjudica el discurso político, para dilucidar si se trata de discurso político o discurso sobre la política.

4. ANÁLISIS

En esta sección analizaremos las características del discurso de cada uno de los hablantes tomando en cuenta las categorías ya señaladas (siguiendo a Chilton 2004): coerción o uso del poder; representación o tergiversación; legitimación o deslegitimación; conciliación o comunicación con el adversario.

Hablante 1.

El hablante 1 del corpus es miembro de un partido político, Acción Democrática. En la oportunidad de su relato no está ejerciendo la política como autoridad pero narra lo que hizo en el pasado: *tuvieron que tomar muchas decisiones* (p.14), y cómo debe actuarse de una manera firme y eficiente; asimismo ofrece opiniones claras sobre la necesidad de organizarse para participar en la política, la obligación de tomar decisiones y la urgencia de reformar la educación: *Para transformar al país y reorganizar hay que tomar decisiones* (p. 14-15); *Con el solo hecho de organizarse se está participando*, (p. 15). *En política nacional se debe reformar el sistema educativo* (p.15). Ejerce la función de coerción de Chilton, que aquí podemos traducir como ‘ejercicio del poder’.

Por ello deslegitima este hablante a sus oponentes diciendo que no quieren tomar decisiones *Acá nadie quiere tomar una decisión ni cargar con responsabilidades*. (p.13) y legitima la tarea de reforma del pensum de la carrera de Ciencias Políticas, diciendo que ellos trabajan al margen de sus intereses partidistas (p. 14). Además acusa a los miembros de las cúpulas de los partidos de estar inmersos en la corrupción (p. 15-16). *Solo las cúpulas de los partidos están inmersos en la corrupción*, (p. 15-16). Ejerce la función de representación y/o tergiversación, con el uso de eufemismos *tomar muchas decisiones*, o *no tener interés político alguno*, lo cual es difícil de creer tratándose de un militante político.

Hablante 6.

La hablante 6 del corpus es estudiante, y mira la política desde afuera, es decir, que se posiciona ella misma como alguien que no es político pero que defiende sus derechos (p.101). Afirma que el gobierno oculta la verdad y que es culpable de injusticias *pasaron tantas cosas*, dice, disimulando los hechos, con lo cual puede aplicarse la función de representación; en este sentido también habla sobre los *bochinchas* estudiantiles, los enfrentamientos con la policía, que ella no considera política. En esta hablante encontramos la estrategia de deslegitimación, de crítica de la

acción gubernamental, sin embargo, ella se posiciona no como opositora, sino como neutral, como fuera del campo de la política.

Hablante 7.

El hablante 7 ejerce la política, es alcalde. Dice que su meta es *ejercer la autoridad local, rescatar la autoridad local, ejercer el poder, voluntad de hacer cumplir la ley*. Propone rescatar la autoridad local, ejercer la autoridad local. *Se ejerce, se hace tomar en cuenta y se hace respetar* (p. 107). En otras palabras, realiza la primera función caracterizada como *coerción*. Cabe señalar que también ve el otro lado de la política, como es la *prestación de servicios públicos*, y ejercer de *vocero del pueblo*. *El alcalde es el representante del estado pero también el vocero del pueblo*. (p. 111). Es un discurso claro que *representa* los hechos. Esto último también cabe en lo que Chilton (2004) considera una función, la *comunicación* del político con su comunidad.

Hablante 11.

El discurso del hablante 11 es un discurso de la nostalgia. (Hill, 1998). *Ahora lo que interesa es el dinero, el capital*. Según él el tiempo anterior fue de *comunismo*, posiblemente refiriéndose a la propiedad común de los bienes; en todo caso se refiere a un tiempo pasado en el que se respetaban los valores personales: ahora *Lo miran a usted no por los méritos, sino por el dinero*. (p. 168). En realidad, este hablante se posiciona en contra de lo que él llama *la democracia*, constituida por los años que siguen al gobierno de Marcos Pérez Jiménez que encabezó una década de dictadura militar. Según él, Pérez Jiménez realizó obras públicas beneficiosas para el país como el teleférico de Mérida, aunque la democracia se las adjudica... *mentira, eso no hizo nada, no ahorita no lo hubieran hecho...* (p. 175); además de ser un gobierno para los ricos *eso es para los ricos, la democracia, eso que...un cuento, un cuento chimbo de...democracia*. Con ello el hablante deslegitima a los gobiernos democráticos. Es un discurso deslegitimador que hace acusaciones graves: en la democracia se asesinó: *en la época de Caldera hubo fusilamiento de estudiantes*. Además, la democracia permite la corrupción: los “políticos” son corruptos, pero centra su denuncia solo en los políticos de la democracia. Alaba la dictadura por el ‘orden, justicia y trabajo’ *en la dictadura hay orden, hay justicia, hay más capacidad para trabajar. La democracia sirve para la corrupción en los políticos*.

Hablante 13

El hablante 13 mira la política desde adentro: es juez y profesor universitario, tiene un estilo muy formal y distante por su empleo de un registro técnico, aunque la persona que lo entrevista no es jurista. Considera que la justicia tiene intereses supremos, que la colectividad no comparte, por lo cual *nunca está conforme con la justicia, sino siempre está inconforme*. Sostiene que es difícil evitar la violencia *dado el grado de inmoralidad que hoy invade a todo el pueblo venezolano... Necesitaríamos un vuelco total, que debería comenzar por la casa de familia, por los padres y por la escuela...bases fundamentales de la moral*. Cree que *la democracia en sus inicios amplió los campos de la libertad en forma excesiva, se les dieron demasiados derechos a los estudiantes, todo lo que pedían se les concedía*. Con ello concibe claramente, representa, lo que para él son los problemas del país y la manera cómo resolverlos. Es difícil categorizar a este hablante, drástico en sus opiniones deslegitimadoras de la colectividad en general *todo el pueblo*

venezolano, y de la democracia porque, a pesar de ser juez y formar parte del gobierno, deslegitima al propio sistema de gobierno al cual pertenece. Su posicionamiento parece ser antes bien la de alguien que adversa al poder en vez de encarnarlo.

Hablante 15

El hablante número 15 es otro crítico de la democracia, de quien sostiene no haber servido para nada, pues no se puede controlar a quienes tienen el poder. *Cada quien hace lo que quiere, como quiere, y sin que nadie lo controle... porque si tiene algo de poder pues... abusa de eso... y menos hay quien lo controle... se controla es al más pequeño.* (p. 217). Es un fabricante de dulces, que se ve desfavorecido por *la bendita democracia que hemos tenido* (p. 216) A pesar del nombre *tan bonito*, de democracia, *en treinta y pico de años que tenemos de democracia no hemos adelantado nada, no hemos progresado en nada* (p.217). Afirma que hay desempleo e inflación. *Porque de pronto ahorita, yo compro un bulto de azúcar en mil trescientos bolívares, pero en un mes no se sabe si ya me vale mil quinientos bolívares* (p. 218). Como comerciante, se queja de que suben el sueldo mínimo inadecuadamente por lo que no puede mantener a sus empleados. Sin embargo, cuando le preguntan sobre el futuro, dice: *tengo mucha fe, para empezar soy muy católico* (p. 220). Es realmente alguien que se duele de la situación; está desilusionado de la democracia pues los pequeños comerciantes se ven perjudicados por las regulaciones socioeconómicas y las condiciones financieras. Su discurso es en extremo deslegitimador, sin embargo, su posición es totalmente pasiva frente a los problemas.

Hablante 16

La hablante 16 es directora de una escuela pública, por lo tanto es alguien que debería ejercer el poder. Sin embargo, sostiene que *la gente que trabaja con el gobierno siempre está un poco más... más... apocada*. Tampoco a los colegios estatales les va bien, tienen material básico de laboratorio porque hicieron una vendimia: *no es porque el gobierno nos haya dado nada* (p. 226), *no se dice que hemos recibido mucha ayuda* (p.227). Los colegios hacen un presupuesto y *como demora, el dinero no alcanza* (p.228), evidentemente por la inflación; *las becas no llegan*. El hecho de estar de alguna manera ligado al gobierno no garantiza la función de coerción en el discurso de quienes ejercen el poder, pues se trata de un poder limitado y dependiente del poder central. Tampoco representa al poder; su discurso es deslegitimador y a eso se reduce su acción.

Hablante 19

El hablante 19 es abiertamente partidario de la dictadura. Fue fundador de la Facultad de Humanidades, que se creó justamente en ese período: *y eso es una cosa muy interesante ¿no? porque eso se fundó durante el gobierno de mi general don Marcos Evangelista Pérez Jiménez, ¿si?* (p. 251). Con *eso es una cosa muy interesante* disimula, oculta su posición pro dictadura, con lo cual ejerce la función de representación o tergiversación. Nótese el posesivo *mi general*, el uso de *don*, y el conocimiento que tiene del nombre completo del dictador con lo que se evidencia su filiación ideológica.

Hablante 23

La “declaración” que se da en la entrevista del hablante 23 es quizás uno de los textos más impresionantes del corpus. Es un adulto mayor que, debido a las condiciones engañosas del contrato comunicativo de la entrevista sociolingüística, entiende equivocadamente que está

hablando para la prensa (cf. Espar *et al*, 2005). Con ello muestra también que el discurso político se vale de los medios como canal de comunicación, lo que convierte a la prensa en un poder dentro del estado. Puede decirse que este hablante mira la política desde adentro, pues pertenece a un partido político: él es adeco como Carlos Andrés Pérez el presidente, por lo tanto puede hacerse oír. Su vida de lucha política le permite reclamar sus derechos. Es notable su uso del afecto, *hay gentecita que no toma ni café...* como lo entiende Chilton (2004) para la estrategia de coerción.

Este hablante cuenta el paso de una época mítica la de los cobres negros, de la belleza y la miseria, en que estaban bien aunque pobres, a la democracia. Como fruto de sus luchas entra a un ministerio: icono de su vida política. Allí trabaja mucho; además, en las noches trabaja como mecánico. Sin embargo, después de años de trabajo, al reclamar lo que le deben, lo “arreglan” con una pensión miserable. No encuentra reclamo posible pues las instituciones no le responden. A través de la entrevista, que él cree periodística, denuncia la corrupción en el gobierno, alegando que los congresistas ganan cien mil bolívares mensuales, mientras a él le corresponden sólo dos mil. La injusticia la ve en que incluso un obrero universitario gana más que él. Está implícita la idea de que ha trabajado más que quienes superan sus ganancias. Le reclama al presidente que modifique las leyes, con lo cual señala la debilidad de las instituciones, puesto que esto debería ser asunto del poder legislativo; no hay división de poderes en su concepción del estado. Tampoco cree en el libre mercado: el presidente debe rebajar los precios. Destaca su relación directa con el presidente; la ausencia de intermediarios en esta relación, que se da a través de la entrevista periodística, muestra una relación de confianza con la autoridad, pero a la vez de dependencia.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hablantes del Corpus Sociolingüístico de Mérida hablan sobre temas muy variados. Al relatar las circunstancias de su vida, sus logros o sus problemas, a pesar de que los entrevistadores procuran no tocar el tema de la política, los hablantes se refieren al ejercicio del poder, sea el que ellos han tenido, sea el que procuran legitimar o deslegitimar. De ahí que sea interesante reflexionar sobre los textos producidos por estos hablantes para ver por qué a veces hacen discurso político y por qué a veces simplemente hablan sobre política. En la tabla 1 se puede ver el resultado de las categorías de análisis, tal como fueron aplicadas.

Tabla 1. Resumen de las incidencias

CATEGORÍA	H1	H6	H7	H11	H13	H15	H16	H19	H23
USO DEL PODER O DEL GOBIERNO	x		x						x
REPRESENTAR O TERGIVERSAR	x	x	x		x			x	
DESLEGITIMAR O DESLEGITIMAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CONCILIACIÓN O COMUNICACIÓN CON EL ADVERSARIO			x						x

Los hablantes 1, 7 y 23 hablan de alguna manera desde el poder. El primero es estudiante de ciencias políticas y está involucrado en la modificación del pensum de estudios; el segundo es alcalde y por lo tanto participa de la función de coerción, que aquí tomamos como ejercicio del poder; también considera que el ejercicio del poder engloba el servicio a la comunidad. El tercero de los hablantes, el anciano que habla a la prensa, de alguna manera también ejerce el poder; no solo porque milita en un partido político, sino porque recurre a la prensa para conminar al presidente de la república a actuar, pidiéndole mayor justicia social y mejores beneficios para la comunidad. Pide por quienes *no toman ni café*, pero también para si mismo, a quien no le han cumplido las instituciones.

Varios hablantes (1,6, 13, 19) cumplen la función de representación o tergiversación de los hechos porque controlan, manipulan su manera de decir las cosas. Los hablantes 1, 6, 7, 19 lo hacen con eufemismos u omisiones, solo uno de ellos, el 13, representa claramente la información.

Todos los hablantes ejercen la función de legitimar o deslegitimar con el lenguaje. El 1 y el 7 legitiman sus actos, los hablantes 11, 15 y 19 legitiman a la dictadura con lo que implícitamente deslegitiman al sistema democrático; y los demás, en su totalidad, deslegitiman al sistema de gobierno o a sus acciones.

En cuanto a la comunicación, sea con sus gobernados o con el gobierno mismo, solo los hablantes 7 y 23 la ejercen. El primero porque dice que entre sus tareas está la de ser vocero del pueblo, y el hablante 23 porque curiosamente actúa en una imaginada entrevista periodística en la que tiene un destinatario, el presidente, y un auditorio, los receptores del medio en cuestión.

Cabe resaltar en todos los hablantes la partidización de las creencias. Los hablantes piensan en partidos políticos, o bien en un sistema de gobierno representado por esos partidos. La democracia y la dictadura se presentan en algunos hablantes como entes personalizados capaces de hacer el bien o el mal. Asimismo, la ideología se personifica en los gobernantes: Carlos Andrés Pérez, líder de Acción Democrática, es la personificación de la democracia y Marcos Pérez Jiménez de la dictadura; los hablantes se posicionan a favor o en contra de estos personajes para expresar su ideología política.

Con ello también se da, como en el hablante 23, una cercanía al personaje, al mandatario, en una suerte de discurso sagrado en el cual no hay intermediarios (cf. Otto, 2008). El instrumento que emplea este hablante, la declaración mediática, es apenas una forma de comunicarse con el presidente que, seguramente, va a leer el diario. En este sentido seguimos la afirmación de Espar *et al* (2005: 85), según la cual en la comunidad sociosemiótica venezolana,

...la figura del Jefe de Estado aparece concebida como Destinador Supremo del ámbito político, social y económico en el que confluyen los valores modales del *poder* garantes del cumplimiento del pacto social. La más destacada de estas unidades descriptivas de carácter semántico que llamamos mitemas en el corpus de referencia es quizás la constante evocación y convocación al Presidente de la República al que hace

responsable de todos los bienes y de todos los males que sobrevienen al país y al que conmina a solucionar prácticamente todos los problemas de los venezolanos.

Sobre si este discurso se puede considerar o no político, recordemos la afirmación de Chilton (2004: 72) sobre la conveniencia de considerar las entrevistas políticas de los noticieros como discurso político, en vez de subgénero de la entrevista noticiosa. Este discurso incorpora, a su modo de ver, la idea de que los participantes son conscientes de las estructuras sociales del contexto general, más allá del contexto local en el que sucede la interacción.

They have knowledge of those structures, of customs of discourse associated with, or constituting those structures, and of the past utterances of other speakers associated with those customs and structures (Chilton 2004: 73).

Asimismo se observa un discurso de la nostalgia en los hablantes 11, 19, 23 en el sentido de (Hill, 1998), que recuerda tiempos pasados mejores en los que había un sentido de la moral, una visión de comunidad, donde se compartía y se respetaba. Se trabajaba mucho *yo vendía naranjas a cobre negro*, y se era pobre, pero como dice el hablante 23: *...esa época era muy linda y bella, era una cosa muy feliz*. Otros recuerdan con nostalgia a la dictadura, o bien se muestran desilusionados con los logros de la democracia, que no los ha beneficiado como ellos esperaban.

6. CONCLUSIONES

La política forma parte de la vida cotidiana, por lo cual el poder es un tema frecuentemente tratado, aunque en ocasiones veladamente, en las entrevistas sociolingüísticas donde los participantes se conocen poco o nada. Sin embargo, quizás precisamente por no ser un tema personal, la política tiene la función fática de *enganche* o *rapport* entre los hablantes, quienes piensan quizás que su opinión es compartida por la mayoría, como las opiniones sobre el tráfico o sobre el tiempo.

Pero no es lo mismo hablar sobre política que hacer discurso político. A este último se le han atribuido características como la coerción, la legitimación o deslegitimación y la representación (Chilton, 2004), la primera de las cuales tiene rasgos performativos, de acción real. De nuestros hablantes, como pudimos observar, algunos ejercen el discurso político acercándose a las formas discursivas de quienes ostentan el poder; otros, aún cuando lo hubieran detentado, meramente hablaron sobre la política. Quienes lo hicieron asumieron una posición activa ante el poder, porque lo ejercieron con la palabra; uno de ellos “actuó” una entrevista periodística, un subgénero que Chilton (2004) clasifica dentro del discurso político. Algunos representaron su modo de ver a la política, a la sociedad o al estado; todos, sin excepción, legitimaron o deslegitimaron sus acciones y posiciones y las de otros.

El poder fue concebido como central e inaccesible. La actitud de los hablantes fue pasiva, salvo contadas oportunidades mencionadas en el trabajo, pues se limitan a la crítica o a la queja sobre la corrupción o la injusticia. Las cosas pasan y no tienen remedio, la política sucede y la persona

individual no tiene injerencia en ella ni puede cambiarla. Los sistemas de gobierno son personificados y tienen virtudes y defectos; se los prefiere por los beneficios personales que acarrearán.

Además de que no son partidarios de la democracia, cabe mencionar también que la cultura republicana de los hablantes es escasa, no entienden principios básicos como la separación de los poderes y el gobernante es visto como un ente casi sagrado, al cual se accede directamente como en oración. El jefe del estado, en la concepción de estos hablantes, encarna personalmente al poder y es el único responsable de las vicisitudes de la política.

Si bien las conclusiones son limitadas porque lo reducido del corpus y porque están circunscritas local e históricamente, sería interesante continuar esta pesquisa en otros materiales posteriores; ello podría dar claves sobre el desarrollo del pensamiento político de los habitantes de un país.

7. REFERENCIAS

Álvarez, Alexandra & Irma Chumaceiro. 2009. El discurso de investidura en la reelección de Uribe y de Chávez. *Forma función*. 22 (2). 13-42. <http://www.scielo.unal.edu.co/cgi-bin/wxis.exe/iah/>

Bolívar, Adriana. 2001. El personalismo en la democracia venezolana y cambios en el diálogo político. *Revista iberoamericana de discurso y sociedad*. 3 (1). 103-104.

Charadeau, Patrick. 2009. Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3 (2). 2009. 253-279.

Chilton, Paul. 2004. *Analysing political discourse*. London: Routledge.

Chilton, Paul & Christina Schäffner. 2000. Discurso y política. En van Dijk, Teun A. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa. 297-329.

Chumaceiro, Irma. 2003. *Discurso político: teoría y análisis*. Caracas: Escuela de Letras, UCV. (Trabajo de ascenso en el escalafón universitario, inédito).

Domínguez, Carmen & Elsa Mora. 1998. *El habla de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Espar, Teresa; Vaskén Kasandjian & Laura Rivas. 2005. Yo vendía naranjas a cobre negro: contrato comunicativo y entrevista lingüística. *Lengua y Habla*. 9. 71-90.

Fairclough, Norman. 2003. Language, reality and power. En Gulleper, J.; F. Katamba; P. Kerswill; R. Wodak; & T. McEnery (eds). *English Language: Description, variation and context*. New York: Palgrave Macmillan. 512-522.

Hill, Jane. 1998. Today there is no respect. Nostalgia, Respect and oppositional discourse in Mexicano (Nahuatl) Language Ideology. En Schieffelin, Bambi; Kevin Woolard & Paul Kroskrity. *Language Ideologies. Practice and Theory*. Oxford: Oxford University Press. 68-88.

Otto, Rudolf. 2008. *Lo sagrado*. Buenos Aires: Claridad.

Van Dijk, Team. 1999.